NOTIFICACIÓN U.O.C. N°386 /2023.-

Asunción, 21 de septiembre de 2023.-

SEÑOR
ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO.
Domicilio: 3 de Febrero N° 341 c/ Florida.
Tel/Fax: (0981) 412.188. **Email:** albegust@outlook.es.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.355,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 279 de fecha 18 de septiembre de 2023, resolvió cuanto sigue: *"...**ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"ID N° 422.355,** al oferente **ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y obtener el máximo puntaje, por un monto total de **Gs. 900.000.000.-** (Guaraníes novecientos millones) IVA incluido..."*

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 279 de fecha 18 de septiembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 057/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/F.S

Notificación UOC N° 386/2023

Contratos y Garantias

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RES N° 179.pdf, ICEO 057.pdf, ALBERTO [illegible].pdf

Buenos días:

Por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 386/2023 de fecha 21/09/2023 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.355**

Saludos cordiales.

Favor remitir acuse de recibido.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 387/2023.-

Asunción, 21 de septiembre de 2023.-

SEÑOR
ROBERTO ELISEO VERA VIERCI
Domicilio: Mayor Casianoff N° 471 c/ del Maestro – Asunción.
Tel/Fax: (021) 601.095 / 612.125.
Email: rvvingenieria@gmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.355,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 279 de fecha 18 de septiembre de 2023, resolvió cuanto sigue: "*...**ART. 1º: ADJUDICAR** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"ID N° 422.355,** al oferente **ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y obtener el máximo puntaje, por un monto total de **Gs. 900.000.000.-** (Guaraníes novecientos millones) IVA incluido...*"

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Seguro de Responsabilidad Profesional (10%) del monto adjudicado (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos.**

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 279 de fecha 18 de septiembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 057/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente,

Abg. Gabriela Morinigo
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/F.S.

PODER JUDICIAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Notificación UOC N° 387/2023

Contratos y Garantias

jue 21/9/2023 11:51

Para rvvingenieria@gmail.com <rvvingenieria@gmail.com>;

3 archivos adjuntos (4 MB)

ROBERTO VERA.pdf; RES S2 Nº 279.pdf; ICEO 057.pdf;

Buenos días:

Por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 387/2023 de fecha 21/09/2023 en el marco deL llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.355**

Saludos cordiales.

Favor remitir acuse de recibido.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 388/2023.-

Asunción, 21 de septiembre de 2023.-

SEÑORES
CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.)
Domicilio: México 707 c/ Luis A. Herrera.
Tel/Fax: (021) 447 357. **Email:** cialpa@cialpa.com.py.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.355,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 279 de fecha 18 de septiembre de 2023, resolvió cuanto sigue: *"...**ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"ID N° 422.355,** al oferente **ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y obtener el máximo puntaje, por un monto total de **Gs. 900.000.000.-** (Guaraníes novecientos millones) IVA incluido..."*

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 279 de fecha 18 de septiembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 057/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/F.S.

Notificación UOC N° 388/2023

Contratos y Garantias

jue 21/9/2023 11:54

Para cialpa@cialpa.com.py <cialpa@cialpa.com.py>;

3 archivos adjuntos (4 MB)

RES S2 N° 279.pdf; CIALPA SA.pdf; ICEO 057.pdf;

Buenos días:

Por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 388/2023 de fecha 21/09/2023 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.355**

Saludos cordiales.

Favor remitir acuse de recibido.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443